

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

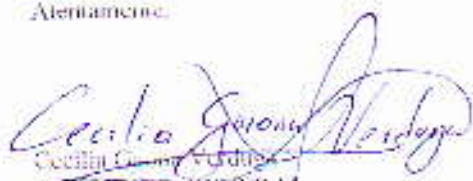
En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2017.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2017, hemos cumplido con las obligaciones tributarias.

Esta Administración solicita a la Junta general de Accionistas de Aroldo S.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito.

Atentamente,


Cecilia Gómez Verdugo
GERENTE GENERAL

Cucayaqui, 8 de marzo del 2018